CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2014.-

A los diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve y treinta horas se reúne el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**

a-) Nº de PAC	**: 00270284**
b-) Nombre del Llamado	**: COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**
c-) Modalidad	**: CONTRATACIÓN DIRECTA**
d-) Expediente DNCP	**: 311487**

2) **ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** En fecha 12 de mayo de 2014, siendo las 09:10 horas, en la Dependencia del Departamento Administrativo - Financiero de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en la Ruta Nº 1 Km. 196 y Yegros, Palacio de Justicia de San Juan Bautista Misiones, según Acta N° 024/2014, se procedió a la apertura de sobres, donde se han presentado en total cinco (5) Oferentes y son las siguientes con sus respectivas propuestas:

a-) SD PARAGUAY S.A.
Representante Legal: Federico Frontanilla
- **Precio Total: Gs. 10.855.000.-**

b-) MARÍA TERESA SAMUDIO GONZÁLEZ
Propietario: María Teresa Samudio González
- **Precio Total: Gs. 11.015.000.-**

c-) INFOSYSTEMS
Propietario: Sergio Adrián González Soto
- **Precio Total: Gs. 11.840.000.-**

d-) BIOS INFORMÁTICA
Propietario: Eliseo Hilario Gómez Romero
- **Precio Total: Gs. 14.350.000.-**

e-) OFFICE CLIP S.R.L.
Representante Legal: Neida Medina
- **Precio Total: Gs. 20.504.000.-**

3) **DOCUMENTOS PRESENTADOS**: Los oferentes han presentado los documentos pertinentes, conforme a lo solicitado en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 024/2014 de fecha 12 de Mayo de 2014, se han dejado constancia de las observaciones en el acto de apertura de ofertas.----------

4) **NORMATIVA LEGAL:** Según el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa lo siguiente: "***...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.***----------

5) **SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO**: El Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado al Jefe de la Sección Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones, Lic. Jorge Ramón Del Puerto Colmán realizar un informe técnico de las ofertas presentadas por los oferentes en base al cumplimento de las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante,...//...

Abg. Luis Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Aristides Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

...//...en ese sentido, el mismo se ha expedido según Nota de fecha 13 de mayo de 2014, en los siguientes términos: *"(...) La Empresa OFFICE CLIP S.R.L., ha presentado placas madres marca Asrock, lo que hace que sea muy inferior calidad con las demás oferentes. En cuanto a las demás Empresas, todas reúnen plenamente las especificaciones técnicas requeridas en todos los Ítems..."*.----------

6) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS: De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en el Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Descripción	SDA PARAGUAY S.A.	MARIA TERESA SAMUDIO GONZALEZ	INFOSYSTEMS	BIOS INFORMATICA	OFFICE CLIP S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo D – Formulario 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda...	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Leticia Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. [illegible]
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP N° 677/2010					
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Autorización del Fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
m) Certificado de Origen de producto y Empleo nacional s/ Ley N° 4558/2011	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
n) Ordenes de compras – Contratos anteriores	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Con relación a las documentaciones de carácter formal que no han presentado los Oferentes al momento de la apertura fueron solicitados por escrito a los oferentes según las Notas que obran en la carpeta que contiene las documentaciones de las ofertas.----------

En cumplimiento al Artículo 1°, segundo párrafo, de la **Resolución DNCP N° 1915** de fecha 11 de setiembre de 2011 ***"Por la cual se establecen formalidades de presentación física de la constancia expedida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) para ser utilizados en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2.051/03",*** se deja constancia que los oferentes OFFICE CLIP S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., MARIA TERESA SAMUDIO GONZALEZ, BIOS INFORMATICA y INFOSYSTEMS han presentado la constancia del SIPE, en ese sentido, el Comité ha analizado los documentos contenidos en las constancias en estado ACTIVO, se ha verificado y confirmado que las documentaciones son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.----------

7) VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS: Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05 se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en este sentido, el Comité observó que no existen errores aritméticos en las ofertas, en cuanto a los precios unitarios y totales ofertados, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas (ANEXO B-02-08) que forma parte del presente informe, se han reducido las cantidades a adquirir para ajustar al monto del Certificado de Disponibilidad presupuestaria, correspondiente a los siguientes Items 1, 2, 3, 4 y 7:

...//....

Abg. Luis Darío Martínez Aranda
Jefe de Tesorería

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

....//....

Item	Descripción	SDA PARAGUAY S.A.				MARIA TERESA SAMUDIO GONZALEZ				INFOSYSTEMS			
		Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)
1-	DISCO DURO TIPO IDE	300.000	3	900.000	NO	470.000	3	1.410.000	NO	270.000	3	810.000	NO
2-	DISCO DURO TIPO SATA	266.000	3	798.000	NO	480.000	3	1.440.000	NO	270.000	3	810.000	NO
3-	PLACA MADRE	404.000	3	1.212.000	NO	550.000	3	1.650.000	NO	540.000	3	1.620.000	NO
4-	PROCESADOR	1.025.000	3	3.075.000	NO	550.000	3	1.650.000	NO	1.000.000	3	3.000.000	NO
5-	BATERIA PARA UPS 12 V 7 A	100.000	10	1.000.000	NO	120.000	10	1.200.000	NO	120.000	10	1.200.000	NO
6-	MEMORIA RAM DE 2 GB	125.000	1	125.000	NO	265.000	1	265.000	NO	120.000	1	120.000	
7-	BATERIA UPS 12 V 12 A	175.000	8	1.400.000	NO	135.000	8	1.080.000	NO	220.000	8	1.760.000	
	TOTAL GENERAL			8.510.000				8.695.000				9.320.000	

Item	Descripción	BIOS INFORMÁTICA				OFFICE CLIP S.R.L.			
		Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)	Precio Unitario	Cant.	Total	Muestra (opcional)
1-	DISCO DURO TIPO IDE	300.000	3	900.000	NO	550.000	3	1.650.000	NO
2-	DISCO DURO TIPO SATA	350.000	3	1.050.000	NO	380.000	3	1.140.000	NO
3-	PLACA MADRE	600.000	3	1.800.000	NO	1.100.000	3	3.300.000	NO
4-	PROCESADOR	1.000.000	3	3.000.000	NO	2.256.000	3	6.768.000	NO
5-	BATERIA PARA UPS 12 V 7 A	170.000	10	1.700.000	NO	104.000	10	1.040.000	NO
6-	MEMORIA RAM DE 2 GB	150.000	1	150.000	NO	160.000	1	160.000	
7-	BATERIA UPS 12 V 12 A	350.000	8	2.800.000	NO	216.000	8	1.728.000	
	TOTAL GENERAL			11.400.000.-				15.786.000.-	

8) **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: **ANÁLISIS DE LAS OFERTAS**: Al seleccionarse provisoriamente la oferta de la Firma **SDA PARAGUAY S.A.** evaluada como la más baja en precios, se observa que ha presentado todos los documentos sustanciales y formales requeridos por la Convocante y cumple con las especificaciones legales, económicas y técnicas.----------

En base a las menciones precedentes, es criterio de los Miembros del Comité de Evaluación en forma unánime que corresponde proponer para la adjudicación la oferta presentada por la Firma **SDA PARAGUAY S.A.**, por considerar que reúne las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

9) **RECOMENDACIÓN:** En base a las consideraciones y la disposición legal que antecede, previa evaluación legal, técnica y económica de las ofertas, utilizando el Método de Evaluación dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; **El Comité de Evaluación recomienda**:

1°) ADJUDICAR, el llamado de Contratación Directa **"COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC N° 270284,** teniendo en cuenta la oferta evaluada como la segunda en precios de acuerdo al Cuadro Comparativo Detallado de Ofertas ANEXO B-02-08 que se anexa y que forma parte del presente informe, al Oferente **SDA PARAGUAY S.A. – RUC 3746599-6, Representante Legal Federico Frontanilla con C.I. N° 524.067,** domiciliado en Mcal . López N° 347 de la ciudad de Lambaré, por un monto de **Gs. 8.510.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos diez mil) IVA Incluido**, de conformidad al CDP 000000807/2014, teniendo en consideración, que el oferente cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

....//....

Abg. Delfi Darío Martínez Aranda
Jefe de Sección

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Jefe de Sección (II)

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

..../////....

2º) ELEVAR, a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, el presente Informe de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Informe dado y finalizado en la ciudad de San Juan Bautista Misiones, a los diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.----------

.....	.....	.....
Lic. Anastacio Báez Arrúa	**Abg. Delfi D. Martínez Aranda**	**Abg. Miryan Felisa Alegre Jara**
Miembro	**Secretario**	**Presidenta**
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**
Lic. Anastacio Báez Arrúa Jefe de Sección (II)	Abg. Delfi Darío Martínez Aranda Jefe de Tesorería	Abg. Miryan Felisa Alegre Jara Presidenta